



INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. **01**

PARA: Notarios del País
DE: Superintendente de Notariado y Registro
ASUNTO: Proyecto Encuestas Web
FECHA: **06 FEB. 2012**

Señores Notarios:

Con el fin de desarrollar el proyecto de identificación Biométrica a que se refiere el Decreto 019 de 2012, se solicita el diligenciamiento de la encuesta sobre inventarios y elementos tecnológicos con que cuentan las notarias del país, **entre el 3 y el 10 de febrero de 2012**, esta encuesta se encuentra publicada en la página de la superintendencia www.supernotariado.gov.co.

El diligenciamiento de la citada encuesta es de imperativo cumplimiento dentro de los términos establecidos, a fin de cumplir con el cronograma de desarrollo del proyecto. Es de suma importancia, que el notariado, ayude a diligenciar claramente la información requerida.

Un equipo de ingeniería estará presto a colaborar de forma inmediata, las veces que lo requieran, los funcionarios asignados, los correos electrónicos y extensiones son:

Ing. Antonio Jose Peña Fajardo, email: Antonio.pena@supernotariado.gov.co
Ing. Martha Milena Rueda Gomez, email: mlena.rueda@supernotariado.gov.co
Ing. Jose Omar Vargas Aponte, email: jose.vargas@supernotariado.gov.co

Teléfono (57) (1) 3282121 extensiones 205, 204, 217,

Adicionalmente, cuando el soporte sea vía correo electrónico, enviar con copia (cc) al Ing. Alexander Mosquera Manyoma, cuyo e-mail es: alexander.mosquera@supernotariado.gov.co

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro

Reviso: Dra Maria Victoria Alvarez Bules-Asesora. *w*



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>